Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

imero 168, año IV $ 5.00 20 de octubre de 1980

El SUNTU debe mantener su Plan de Acción

dirección hace piruetas ara escamotear las emandas fundamentales del sindicato

l sábado 11 de octubre se celebró una reunión extraordinaria del omité Nacional de Huelga (CNH) del ndicato Unico Nacional de rabajadores Universitarios (SUNTU), on el objetivo de hacer una raluación de los acontecimientos a artir de que se aprobó en la ámara de Diputados el proyecto de y presentado por el presidente ópez Portillo.

El Comité Ejecutivo Nacional CEN) planteó que era necesario acer una "adecuación táctica", la ual, ni más ni menos, consistía en ue cada sección pidiera el registro ocal. Esto significaría lisa y lanamente aceptar la ley en los echos; es decir, los compañeros lanteaban en realidad hacer una decuación estratégica y definitiva. Con esto quedaba perfectamente claro que el CEN siempre estuvo en contra del Plan de Acción que aprobó el pasado congreso del SUNTU. Y esto era así porque ellos confiaban en una legislación favorable; de lo contrario, sería imposible entender por qué ahora que hay una ley restrictiva no se va a ser consecuente con el Plan de Acción.

Así, de hecho ya se perdieron los objetivos centrales de la lucha de los trabajadores universitarios, a saber: contratos únicos a nivel nacional, la obtención de las reivindicaciones más sentidas por los trabajadores académicos —la bilateralidad en la contratación, selección y promoción, y la estabilidad en el empleo— y el sindicato nacional.

Sin embargo, los compañeros del CEN del SUNTU no quisieron destapar toda su concepción y negaron que estuvieran cuestionando el Plan de Acción. Por lo tanto, propusieron que todas las secciones del SUNTU emplazaran por contratación única y que solicitaran su registro local, ya fuera como sindicatos de institución o de gremio.

Todo esto trajo consigo un sinúmero de preguntas lógicas que los compañeros del CEN apenas y podían responder. Por ejemplo, muchos compañeros preguntaban si se iba a aplicar o no el Plan de Acción, si se mantenían o no los ejes de lucha que había marcado el congreso, si se iba a realizar la huelga nacional o no, si el SUNTU iba a lograr su registro, etc. El Secretario General del SUNTU tuvo que responder a muchas de estas preguntas y sus respuestas no pudieron ser menos claras. Por ejemplo, decía que esta "modificación táctica" no cuestionaba la huelga nacional; que no se modificaba el Plan de Acción; que no se fuera legalista, ya que el SUNTU existe desde hace un año y que en todo caso el SUNTU podría seguir existiendo con la modalidad de que cada sección adoptara el nombre de SUNTU. Así, habría el SUNTUUNAM, el SUNTUUSCUAG, el SUNTUUAM, etc. Realmente, si no se estuviera discutiendo algo tan serio, sería necesario felicitar a los compañeros

Otra pregunta clave fue la que se refería al destino del Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB). A quien la hizo se le respondió que desde la modificación al Artículo Tercero de la Constitución (es decir, el primer paso de la legislación) el SINTCB no podía estar en el SUNTU, pero que de todas maneras emplazara a huelga por contrato único.

Posteriormente, en lo que ya raya en el cinismo, el CEN propuso hacer un reconocimiento a la Coalición de Izquierda por su "brillante" actuación en la cámara. Y entonces se llegó al autoelogio, al autofestejo y a la autocelebración. ¿De qué? Quién sabe, pero estaban orgullosos. El Comité Nacional de Huelga del SUNTU le agradece a la Coalición de Izquierda haber votado a favor de la modificación al Artículo Tercero de la Constitución merced a la cual un mínimo de cinco sindicatos quedaban imposibilitados para estar en el SUNTU; el comité de huelga le agradece a la coalición haber votado una modificación que permitiría utilizar la autonomía como pretexto para escamotear los derechos de los trabajadores; le agradece el haberse dado toda una "estrategia" de "presionar" a los diputados del Congreso del Trabajo, todo para que al final votaran en contra de los trabajadores universitarios.

La del SUNTU ha sido la primera lucha que se ha llevado íntegramente por la vía parlamentaria, y aquí están sus resultados. Esta ley no es tan sólo el paso más firme que han dado el gobierno y la burguesía en contra de los trabajadores universitarios; es también un primer paso —y muy serio— para echar a la izquierda de las universidades. Y lo peor es que algunos sectores de izquierda todavía tienen el descaro de decir que esta ley tiene aspectos sumamente progresivos. El gobierno y la patronal ya aprendieron que lo que hicieron en la sección de Nuevo León es el camino... y los responsables de esta derrota dentro de la izquierda siguen sin sacar las lecciones. El futuro y la práctica dirán quiénes tuvieron la razón en este debate. ■



Esta manta en la Escuela Nacional de Música de la UNAM refleja la actitud de lucha que hoy necesita el SUNTU.

Declaración del Buró Político del PRT

SUNTU: ¡a la huelga nacional por todos sus derechos!

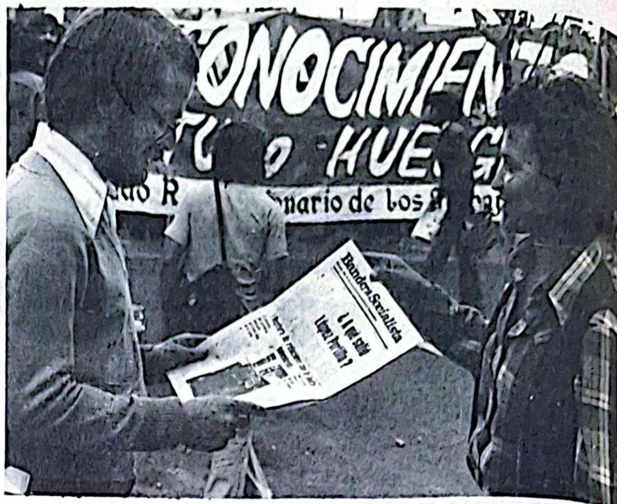
Ver páginas centrales

¡$550 000 para mejorar la prensa socialista!

Por un error, en el número 153 de **Bandera Socialista** informamos que el monto de los compromisos asumidos por los diferentes organismos del partido hasta entonces ascendía a 713 mil 800 pesos, cuando en realidad la suma de esos compromisos daba como resultado la cantidad de 720 mil 300 pesos. Desde entonces, dos nuevas regionales nos han comunicado el monto de sus compromisos: la Regional Sonora y la Regional Monterrey. Actualmente, el total de los compromisos adquiridos por el partido asciende ya a 733 mil 550 pesos. Aún faltan por establecer sus compromisos las siguientes regionales: Baja California Norte, Baja California Sur, Chiapas, Veracruz y Zacatecas. Esperamos que no prolonguen aún más su ya de por sí exagerado retraso.

Comité Central:	$ 181 500.00
Regional Valle de México	
Zona 1:	$ 53 500.00
Zona 2:	$ 19 550.00
Zona 3:	$ 65 500.00
Zona 4:	$ 12 000.00
Zona 5:	$ 55 300.00
Zona 6:	$ 19 550.00
Zona 7:	$ 80 000.00
Célula Franz Mehring:	$ 98 000.00
Chapingo:	$ 7 550.00

Provincia	
Regional Colima:	$ 27 200.00
Regional Guerrero:	$ 31 500.00
Regional La Laguna:	$ 6 800.00
Regional Morelos:	$ 16 150.00
Regional Monterrey:	$ 9 350.00
Regional Oaxaca:	$ 12 750.00
Regional Puebla:	$ 12 750.00
Regional Sinaloa:	$ 10 200.00
Regional Sonora:	$ 36 600.00
Regional Toluca:	$ 10 200.00
TOTAL:	**$ 766 550.00**



Despidieron a todos los trabajadores de Empresa Vitivinícola del Vergel

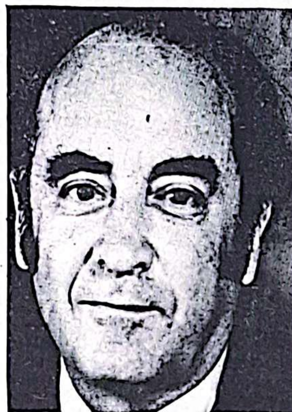
Por Carlos R

La Empresa Vitivinícola del Vergel, situada en la región lagunera de Durango, despidió a la totalidad de sus trabajadores, 135 de los cuales eran de planta y 100 eventuales.

Las pésimas condiciones laborales, los aumentos en las cargas de trabajo, la reducción de los salarios, la limitación de prestaciones anteriormente concedidas, el habitual despotismo de los capataces ("empleados de confianza") y los despidos injustificados fueron algunas de las causas que determinaron a la mayoría de los trabajadores a organizarse y emplazar a huelga a la empresa, para el día 31 de agosto, por la firma del contrato colectivo de trabajo, hasta entonces detentado por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC).

De esta manera, el 31 de agosto estalló efectivamente la huelga. La reacción de la empresa no se hizo esperar: en contubernio con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y su desprestigiado "líder" Jesús Ibarra Rayas, que reclamó la titularidad del contrato, denunció al movimiento como "paro loco". No obstante, la determinación de los trabajadores obligó a la empresa a firmar un convenio donde se comprometía a no ejercer represalias contra ningún trabajador y a llamar a un recuento para determinar a quién correspondía la titularidad del contrato colectivo. Ante las descaradas maniobras de Jesús Ibarra Rayas por hacer aparecer a la CTM como titular de dicho contrato, los obreros reafirmaron su decisión de no ingresar a la CTM, de no verse ligados al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

A los pocos días de levantada la huelga —hecho que consideramos



López Portillo demostró nuevamente ser el representante de los patrones.

fue un error de la dirección del movimiento—, la empresa despidió a veinte trabajadores y, en contubernio con la CTM y el gobierno estatal, empleó a 300 esquiroles, es decir, a "la mayoría" que la CTM decía tener para asegurar la titularidad del contrato colectivo de trabajo. Ante esto, el 27 de septiembre los trabajadores volvieron a parar la producción.

Es necesario mencionar que los periódicos locales (**Opinión** y **Siglo de Torreón**) nunca difundieron con veracidad los hechos reales del proceso huelguístico y sí, en cambio, publicaron grandes desplegados de Armando Castillo Franco, gobernador del estado, en contra del movimiento. Hay que apuntar también que el corrupto Subdelegado de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje número 18, Sosa Curiel, no hizo nada por resolver el conflicto a favor de los trabajadores.

Toda esta política antiobrera culminó el 10 de octubre, cuando JLP, haciendo caso omiso de la voluntad de la mayoría de los trabajadores, se declaró a favor de la patronal, declaración que sirvió como punto de apoyo para el inmediato despido de todos los obreros.

Que el desenlace de este movimiento sirva de experiencia para desconfiar de las palabras y promesas de la patronal y sus incondicionales, de las supuestas "vías legales" de solución, y para enmendar el error de la dirección del movimiento, que lo estranguló cuando la mayoría de los obreros estaba resuelta a luchar por defender sus derechos y rechazó el apoyo y la solidaridad de otras organizaciones. ■

hasta cuándo

AI pide pide presentación de desaparecidos

Por Pedro Peñaloza

(El siguiente es un comunicado redactado en inglés para distribución general emitido por Amnistía Internacional el 23 de septiembre de 1980. La traducción es de **Bandera Socialista**.)

México: Alfredo Manzano Muñoz; Armando Rentería Castillo; Manuel Cholico; Luis Landeros; Daniel Barba Leresma, su esposa y dos hermanos, cuyos nombres se desconocen.

Estas ocho personas han sido reportadas como "desaparecidas" después de haber sido detenidas en días pasados por las autoridades mexicanas. Armando Rentería Castillo ya había estado antes en prisión, pero fue liberado a raíz de la ley de amnistía de 1979. Alfredo Manzano Muñoz ya ha completado seis años de encarcelamiento por supuestas actividades guerrilleras.

De acuerdo a la información de Amnistía Internacional (AI), Alfredo Manzano fue detenido en conexión con un robo, pero hay testigos que pueden probar que no estuvo involucrado. Se ha reportado que los ocho han sido torturados severamente; de acuerdo a nuestra información, Alfredo Manzano habría perdido un ojo durante la tortura.

AI cuenta con una lista de más de 400 personas que han "desaparecido" en México desde 1972. Hay testimonios de personas que han sido liberadas después de haber sido mantenidas incomunicadas durante varios meses; los prisioneros liberados frecuentemente testifican haber sido torturados. Muchos de los arrestos en México que han sido seguidos por AI lo son de personas involucradas en actividades sindicales o estudiantiles, o en disputas de tierras.

En más de una ocasión, AI ha expresado a las autoridades mexicanas su preocupación por las "desapariciones" que ocurren en México. El 24 de enero de 1979, el Procurador General de México, señor Flores Sánchez, declaró que, de 314 casos de "desaparecidos" investigados por su gobierno, 154 habían muerto en combates con las fuerzas de seguridad, se suponía que ochenta y nueve estaban escondidos, y el resto había muerto en circunstancias de las que las autoridades no eran responsables. Estas declaraciones oficiales no aliviaron la preocupación de AI por la seguridad de todos los sujetos de detenciones reconocidas en México, y AI ha seguido recibiendo reportes de desapariciones.

No contamos con información sobre el paradero de las ocho personas arriba mencionadas, a pesar del hecho de que la constitución mexicana establece que después de veinticuatro horas de detención los detenidos deben ser presentados ante un juez.

Se recomienda enviar telegramas y cartas aéreas donde se exija a las autoridades que reconozcan la detención de las personas mencionadas, que hagan públicos su lugar de detención y su posición legal, y que garanticen su seguridad física. Los telegramas y cartas deben ser enviados a: Sr. Oscar Flores Sánchez, Procurador General, Procuraduría General de la República, San Juan de Letrán 9, México DF; y a: Sr. Enrique Olivares Santana, Secretario de Gobernación, Bucareli 99, México DF. ■

directorio

Bandera Socialista

Organo del movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional. Por acuerdo de la Comisión Federal Electoral, el mPRT obtuvo su registro como Asociación Política Nacional el 28 de noviembre de 1978 (el acuerdo apareció publicado en el **Diario Oficial** el día 29 de ese mismo mes). Dado el carácter antidemocrático de la Ley sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permite a un partido "ostentarse" como tal si es reconocido por la ley sólo como asociación política, el PRT tuvo que incluir las palabras "movimiento por el" (señaladas con una "m") antes de su nombre.

Director: Sergio Rodríguez.

Redacción: Arturo Anguiano, Fabián Báez, Guadalupe Pacheco, Héctor de la Cueva, José Luis F.H. Avala, Margarito Montes, Martín López, Rosa Amelia González, Tomás Galindo, Valentín González. **Equipo Técnico:** Aarón Estévez, Juan Alvarez, Martha Rodríguez, Rosa Amelia González. **Fotografía:** Eduardo Lugo y Ma. Esther Alvarado. **Administración:** Guillermina Alvarez, Juan Alvarez, Ma. del Carmen Alvarado. **Domicilio de la Redacción y de la Administración:** Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF. Impreso en Litho Balumcanán, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. **Bandera Socialista** aparecerá todos los lunes de 1980 excepto el 31 de marzo, el 22 y el 29 de diciembre. Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones en la República Mexicana. Por correo ordinario de tercera clase (sobre abierto): seis meses $120.00 MN; por correo ordinario de primera clase: seis meses $180.00; por correo aéreo: seis meses $150.00.

Suscripciones al exterior de la República Mexicana. Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas: $10.00 US Dlls.; Sudamérica: $8.50 US; Europa: $15.00 US.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Cierre de esta edición: 14 de octubre.

¡SUSCRIBETE a Bandera Socialista!

Continúa avanzando el magisterio insurgente

Por Rafael Torres

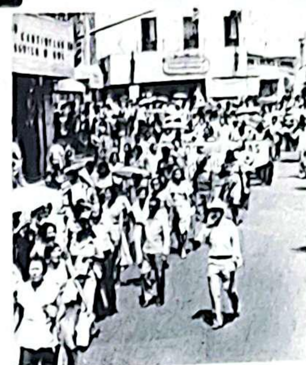
Durante los días 19 y 20 de septiembre se llevó a cabo la Conferencia Nacional de los Trabajadores de la Educación, convocada por la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Esta ha sido la reunión que ha contado, hasta ahora, con mayor asistencia, puesto que tan solo seis estados no estuvieron presentes (Yucatán, Tabasco, Quintana Roo, Colima, Nuevo León y Sonora). Algunas de las representaciones que participaron en la conferencia cuentan con el apoyo mayoritario de su sección —como las de Chiapas (Sección 7) y Morelos (Sección 19)—, mientras que otras son apenas pequeñas coordinaciones de movimientos incipientes —como las de Baja California Norte, Tamaulipas y Zacatecas. Con carácter de observadora, estuvo presente una representación de la Comisión Ejecutiva de la Sección 22 de Oaxaca.

Dicha reunión tenía como objetivos adoptar una plataforma de reivindicaciones y de definición del movimiento magisterial democrático, y trazar las acciones a realizar. Entre las metas que se dio el movimiento destacan: fortalecer a la coordinadora; luchar por la democratización e independencia del SNTE con respecto al gobierno y a su partido político; consolidar los logros organizativos y democráticos alcanzados, e impulsarlos donde no existen o existen sólo en forma incipiente; dar una enérgica respuesta a la represión; apoyar las luchas de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), la cual agrupa a las normales rurales; vincular la lucha de los trabajadores de la educación a las que libran los demás trabajadores. Se acordó dejar para una discusión posterior el proyecto de plataforma y de objetivos elaborado previamente por la coordinadora nacional, con el fin de someterlo antes a las bases para su discusión.

En cuanto a las acciones a realizar, se determinó efectuar una marcha en la Ciudad de México el día 13 de octubre, la que partiría a las 10:00 horas de la Escuela Normal Superior para dirigirse hacia la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las oficinas nacionales del SNTE. Se fijó, además, una nueva reunión para el día 11 de octubre.

Por lo que toca a las demandas económicas, se acordó exigir un cincuenta por ciento de aumento al sueldo base (esto será llevado a las bases para su discusión); el cumplimiento de los pliegos petitorios estatales; el descongelamiento del sobresueldo y el incremento en el porcentaje que



a él corresponde, según lo acuerde cada región; pago de salarios atrasados; base para los trabajadores de la educación que son interinos; que el quinquenio sea porcentaje del salario, para que al incrementarse éste se incremente también el ingreso por dicho concepto; reducción en un cincuenta por ciento de la tasa impositiva al salario; aguinaldo correspondiente a tres meses de salario y en una sola emisión. En cuanto a demandas sociales, se acordó luchar por el mejoramiento de los servicios del ISSSTE y la construcción de más unidades hospitalarias, y por la derogación del artículo 79 de la ley de esa institución. Asimismo, se resolvió luchar por que estas reivindicaciones beneficien también a los jubilados, administrativos, técnicos, manuales y obreros especializados.

Un aspecto importante del plan de acción es que éste contempla apoyar la lucha de los compañeros de Morelos, quienes el día 13 de octubre estallaron una "huelga pública y constitucional" con la participación de casi la totalidad de los 8 mil maestros que componen la sección.

En la reunión del día 11 de octubre se informó de la situación de los movimientos regionales y se dieron las pautas para organizar la marcha del 13, a la que asistirían los maestros de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, y valles de Toluca y de México, además de los contingentes de primaria y posprimaria del Distrito Federal, los trabajadores técnicos y administrativos, y comisiones de los estados de Guerrero, Michoacán y Chiapas, entre otros.

Por otro lado, en la reunión se contempló la posibilidad de que la marcha del día 13 se hiciera conjuntamente con el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU). Desgraciadamente, la dirección del SUNTU resolvió no marchar conjuntamente. Habiendo considerado esa posibilidad, la coordinadora acordó que en ese caso se fijara una nueva fecha entre ambos organismos para una marcha conjunta. ■

Cómo "se las gastan" los "charros" del SNTE

"Documento secreto" expuesto por el CCL de Chiapas

(El documento que a continuación reproducimos íntegramente y sin corrección de ninguna especie es un "documento secreto" que fue rescatado de las oficinas de la Sección 7 —Chiapas— del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación —SNTE— cuando la base magisterial chiapaneca tomó dicho edificio después de una concentración masiva el día primero de mayo, y tiene fecha de abril de este año.

(En este documento, titulado eufemísticamente "Bosquejo de actividades a desarrollar a favor del SNTE", Israel Vera Cardona —ex miembro del Comité Seccional— expone a su jefe Ramón Arias Custodio —Presidente de la Comisión Ejecutiva impuesto por el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE— sus "apreciaciones" sobre el movimiento magisterial y las normales superiores, y propone medidas "técnicas" y estratégicas para desorganizar y destruir al movimiento magisterial en su conjunto y al de Chiapas en particular. El documento es una prueba fehaciente de cómo "se la gastan" los "charros" del SNTE para mantener su dominación sobre el sindicato, y pone de manifiesto el profundo odio y el gran temor que sienten ante los esfuerzos democratizadores de las bases magisteriales. Si consideramos que en este caso se trata de "charros" menores podemos imaginarnos lo que se maneja en las altas esferas.

(El documento lo tomamos de **Chiapas Informa**, órgano del Consejo Central de Lucha del magisterio chiapaneco.)

"Bosquejo de actividades a realizar a favor del S.N.T.E."

a. Considerando que las Escuelas Normales Superiores del País, principalmente las ubicadas en las ciudades de México, D.F., Oaxaca, Oax. y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, son fuentes en donde los maestros-alumnos, reciben los estímulos ideológicos subversivos, sería prudente, que tanto a nivel alumnos como a nivel catedrático, se introduzcan elementos de la organización sindical, para que se infiltren y recaben información y a la vez, algunos participen como miembros reaccionarios en dichas actividades y viertan muchas opiniones en contra del S.N.T.E., U.P.N. (Universidad Pedagógica Nacional) y sobre todas estas actividades que estos organismos, por tanto, es necesario cuidar este ángulo y dar una información favorable a este nivel.

A nivel alumno, es necesario que se inscriban algunos con criterio favorable al S.N.T.E. y organizar a los ya inscritos para que actúen dentro de las escuelas.

b. En la entidad será prudente no abandonar a todos aquellos elementos que se mantuvieron firmemente a favor del sindicato, realizando visitas a las delegaciones para manifestarles el apoyo y organizar sus actividades, ya que actualmente permanecen inactivos por no recibir ningún tipo de información.

En las delegaciones que se sostuvieron, darles los puntos de apoyo necesarios para que no pierdan el control político de sus miembros.

En aquellas en que únicamente el Comité Ejecutivo delegacional o alguno de sus miembros se sostuvo, orientarlos debidamente y respaldarlos para que puedan iniciar, reiniciar o continuar sus labores.

En aquellas delegaciones en que todos los miembros se fueron en contra de la Organización, es necesario buscar un punto de apoyo para que por medio de él se pueda iniciar una labor positiva de orientación a la base.

c. El C.C.L. siempre ha mantenido informado a todo el magisterio. Estos informes siempre han estado a su favor y nunca han reconocido los méritos de los logros obtenidos por el C.E.N. del S.N.T.E. y menos aún de lo que se haya logrado a nivel seccional, por el contrario se han adjudicado estos triunfos, manipulando a la prensa y a través de los boletines que ellos mismos editan, tergiversando en muchas ocasiones la realidad de las cosas; por tanto, es necesario que el sindicato organice su comisión de prensa y propaganda y reanude la labor informativa y combatiente para mantener alerta a la base magisterial.

Tipos de información

información que debe ir debidamente firmada por las autoridades sindicales correspondientes.

2. **La secreta.** La que servirá para contrarrestar la actividad realizada por el C.C.L. Deberá aparecer signada por padres de familia, el pueblo, maestros, etc., clasificándola según su contenido y mensaje: Fría, Tibia y Caliente.

d. Las nuevas generaciones de maestros reciben grandes impulsos ideológicos y de fobia en contra del sistema; por lo tanto, se constituyen algunos de ellos, en elementos en potencia que son aprovechados por las fuerzas reaccionarias. Estos maestros, por ser neófitos, son engañados para que se unan y realicen actividades en favor de la reacción; algunos entran por presión y temor, y se convierten en elementos activos ó pasivos, según su idiosincracia. La mayoría de estos elementos no tienen el apoyo para desarrollar normalmente su labor profesional y menos para que realicen alguna labor en favor del sindicato.

Para contrarrestar esto, es necesario que los catedráticos de las normales de primaria, den orientaciones centradas y bien orientadas para que estas nuevas generaciones formen su criterio en base a una deducción propia y no a través de opiniones de maestros, a veces muy mal fundados, que tienen el criterio de crear inconformidad en contra del sistema y no en contra de alguna autoridad que desempeña mal su papel.

Lógico sería analizar bien los programas y reformarlos para estructurar uno más acorde a las necesidades actuales del país y así crear pedagógos que se avoquen a formar una generación más consciente del futuro de nuestra patria.

e. Es tradicional la rivalidad por la ostentación del poder entre la parte oficial y la sindical, sin embargo, dadas las circunstancias que prevalecen en la entidad, tal vez sería prudente, después de un análisis concienzudo, organizar entre ambas partes, un plan para contrarrestar las actividades del C.C.L. como autoridad sindical, a la que estatutariamente funciona, es decir a la comisión ejecutiva y no darle prioridad, ni personalidad al C.C.L. ya que de lo contrario, estos irán obteniendo bonos a su favor ante la base magisterial.

Es necesario que se vayan ubicando en puntos claves dentro de la parte oficial a elementos del sindicato para que puedan desarrollar actividades acordes a las necesidades.

f. En la próxima comisión de cambios, prever que la integren elementos plenamente identificados por el sindicato y la parte oficial e impedir que algún miembro del C.C.L. se infiltre en ella.

Divulgar profundamente las bases que regirán los cambios y las solicitudes y respetar los derechos de los compañeros, cuidando de que organísmos ajenos se adjudiquen la buena marcha de la comisión.

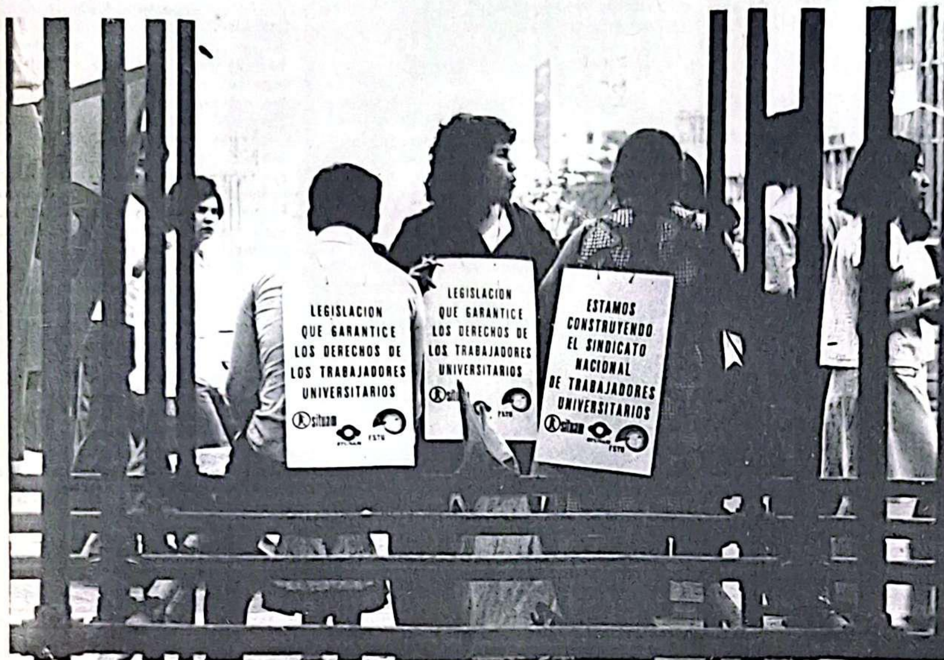
g. Es necesario que la comisión ejecutiva esté debidamente integrada para que pueda actuar en forma normal y se le cierren los pasos a la parte contraria. Que los miembros que la integren, sean conocedores del área que manejan con la finalidad de dar una imágen favorable y no dar márgen a comentarios negativos en contra del sindicato.

h. Los miembros de la parte contraria son seres humanos y algunos de ellos susceptibles a los cambios rápidos, por lo que no sería extraño que busquen alguna mejoría particular, ésto permitirá, si se desea, darles la mejoría laboral a alguien y después explotar estas situaciones ante la base magisterial.

i. Los C.C. **Inspectores** tienen un control oficial y sindical en sus respectivas zonas y mucha influencia en la mayoría del personal que labora en ellas, por lo que será prudente analizar la personalidad de cada uno de ellos, de qué corriente son y a qué patrón obedecen y proceder a una labor en ese sector.

j. Existen en la entidad muchas corrientes ideológicas y políticas que están inmiscuidas en el problema magisterial; por tanto será prudente investigar cuáles son, cuáles son sus intereses y ver la posibilidad de con[illegible]ción, tratar de

SUNTU:
¡A la huelga nacional por todos sus derechos!



Estas son las aspiraciones que hoy están defraudando los dirigentes del SUNTU.

1. La lucha constante, consciente y progresiva, que el sindicalismo universitario ha venido desarrollando no podía tener otra conclusión lógica que la organización única nacional de los trabajadores universitarios. De esta manera, el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) responde a una necesidad histórica: a partir de 1977, con el rompimiento de la huelga del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), quedó suficientemente claro que los sindicatos universitarios, ya no sólo para seguir desarrollándose sino en muchos casos para sobrevivir, tenían que adoptar una forma superior de organización. A partir de que el SUNTU se constituyera, el 12 de octubre de 1979, la demanda fundamental del sindicalismo universitario fue el reconocimiento del SUNTU; por eso, la primera acción que realizó el sindicato nacional consistió en solicitar el registro frente a las autoridades del trabajo.

El gobierno negó entonces el registro al SUNTU bajo el argumento de que la legislación aún no estaba concluida y aprobada. Aprovechando esta situación, la patronal universitaria y el sindicalismo blanco orquestaron una violenta ofensiva que ha tenido un eje central de definición: impedir a toda costa la existencia del SUNTU, o sea, cerrarle el paso a la organización nacional de los trabajadores universitarios. Ahora, esta política antisindical ha sido plenamente recogida en la iniciativa de ley presentada por José López Portillo; de esta forma, la legislación concluye con el ataque frontal al logro fundamental del sindicalismo universitario: la creación del SUNTU.

2. Si durante un año el sindicalismo universitario ha agitado como demanda fundamental el reconocimiento del SUNTU, si en las resoluciones del Segundo Congreso General Extraordinario del SUNTU se ratificó con toda claridad la necesidad de profundizar la lucha por el registro del SUNTU, si las secciones del SUNTU explícita o implícitamente han emplazado a sus respectivos patrones por el reconocimiento del SUNTU, la única respuesta posible frente a una legislación que prohibe la organización nacional de los trabajadores universitarios no puede ser otra que la de impedir a toda costa que esta legislación sea aprobada. Aún más, incluso en el caso bastante probable de que la iniciativa de JLP sea aprobada por el congreso, el SUNTU debe poner en práctica todos los recursos a su alcance, incluido el estallamiento de la huelga nacional, para impedir que esta ley represiva se aplique. Cualquier otro camino significaría, simple y llanamente, aceptar sumisamente en los hechos, independientemente de las declaraciones, la prohibición a la organización nacional de los trabajadores universitarios.

3. Sin embargo, la posición del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SUNTU frente a la iniciativa de ley de JLP ha sido fundamentalmente incorrecta y ajena a las necesidades de los trabajadores universitarios por tres razones:

a. Minimiza su carácter restrictivo por lo que toca al problema del derecho a la libre sindicalización de los trabajadores universitarios.

b. Plantea que esta ley constituye un avance en función de los intereses de los trabajadores universitarios.

c. No considera que hoy, más que nunca, la preparación y el estallamiento de la huelga nacional es la única manera válida de enfrentar la legislación restrictiva.

En efecto, en declaraciones públicas, desplegados y discusiones internas estos tres planteamientos, que conforman una orientación política contraria al desarrollo del movimiento, han sido expresados por los representantes de las corrientes que conforman el CEN (el Partido Comunista Mexicano —PCM— y el Consejo Sindical).

Además, ahora resulta que para destacados miembros de dichas corrientes el reconocimiento del SUNTU ya no es el problema fundamental. Se argumenta, basándose en supuestos tecnicismos jurídicos, que esta demanda no puede ser causal de huelga o, de manera tramposa y ridícula, se plantea que luchar por el reconocimiento del SUNTU no tiene sentido porque el sindicato nacional "ya existe" desde el 12 de octubre de 1979 como producto de la voluntad de los trabajadores. Ahora resulta que, a la luz de esta posición, toda la propaganda que el SUNTU ha desplegado para exigir su reconocimiento, los emplazamientos que se han realizado por el reconocimiento del SUNTU como demanda fundamental y la solicitud de registro para el SUNTU han sido actos demenciales. La conclusión es muy obvia: para el PCM y el Consejo Sindical, el que la legislación prohiba la organización sindical nacional de los trabajadores universitarios no es un elemento represivo de suficiente importancia como para estallar una huelga nacional. Así, maniobreramente, se pretende escamotear la demanda fundamental del sindicalismo universitario.

Es evidente que, una vez minimizado el principal aspecto represivo de la iniciativa de ley, no es extraño que los otros puntos que ésta contiene sean contemplados con bastante "buena voluntad" por parte del PCM y el Consejo Sindical. Según estas corrientes, la ley de JLP contiene tres avances importantes. En primer lugar, sostienen que garantiza el derecho de huelga. Obviamente que esto no es cierto, puesto que la propia fracción octava del Artículo Tercero constitucional plantea explícitamente que el ejercicio de los derechos laborales en las universidades no debe entrar en contradicción con la autonomía y la libertad de cátedra, y ya sabemos lo que esto significa para el gobierno y las autoridades universitarias. Por otra parte, es claro que el ejercicio de la huelga en las universidades está limitado, como en el resto del país, por las últimas restricciones introducidas a la Ley Federal del Trabajo. Además, una vez liquidado el SUNTU y divididos los trabajadores universitarios, es claro que el ejercicio de la huelga por parte del sindicalismo universitario será fácilmente manipulado e incluso anulado. Finalmente, cualquier persona puede entender que la prohibición de organizarse nacionalmente conlleva lógicamente la restricción de ejercer la huelga de esa manera: nacionalmente.

En segundo lugar, también se ha planteado como "avance" de la ley el que ésta permite los sindicatos únicos. Considerar esto como un avance es bastante escandaloso, ya que la existencia de sindicatos únicos reconocidos no es ninguna novedad, como lo demuestran el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), la sección de Puebla y el propio STUNAM, que después de la huelga de 1977 logró este reconocimiento.

Por último, se considera como "avance sustancial" el que la ley de JLP plantee la contratación colectiva y el derecho a la titularidad para el sector académico, lo cual es realmente el colmo de la miopía política por cuanto la legislación que eleva a rango constitucional la autonomía es muy precisa al respecto de señalar que el ingreso, la permanencia y la promoción del personal académico seguirán siendo controlados unilateralmente "por las universidades", es decir, la burocracia universitaria. De esta manera, a la luz de una legislación que niega la bilateralidad —o sea la intervención sindical en la defensa de



Declaración del Buró Político del PRT



Ante la legislación restrictiva, la disyuntiva del SUNTU es la sumisión o la lucha

s condiciones de trabajo del personal adémico— y que ni siquiera reconoce a los adémicos el mínimo derecho a la estabilidad en l empleo, la contratación colectiva es una total icción. Es obvio que, bajo esta perspectiva, la itularidad sólo será un instrumento en manos de a patronal universitaria y el gobierno para anipular las luchas, por medio de anteponer los sindicatos y asociaciones blancos a las organizaciones legítimas de los trabajadores.

En pocas palabras, la iniciativa de ley de López Portillo sí restringe tres derechos fundamentales de los trabajadores, a saber: los derechos de organización nacional, de contratación colectiva única y de huelga nacional. Por eso, consideramos que esta ley se inscribe en la dinámica de ataques a las libertades sindicales del conjunto de los trabajadores mexicanos que ha llevado adelante el gobierno reaccionario de López Portillo. Por eso, debemos ser claros, la iniciativa de ley de JLP no tiene unas partes progresivas y otras negativas: en lo fundamental, es una ley restrictiva y reaccionaria.

Es lógico que si el PCM y el Consejo Sindical minimizan y escamotean la demanda fundamental de reconocimiento del SUNTU y consideran que la ley de JLP constituye un avance, su posición frente a la preparación y estallamiento de la huelga nacional no puede ser otra que la de eludir el problema y abocarse, en momentos en los que todavía no se ha dado la más mínima confrontación seria de fuerzas, a buscar supuestas salidas al conflicto. Al respecto ya han apuntado algunas cuestiones "interesantes", como señalar que para evitar la ofensiva de las asociaciones y sindicatos blancos las secciones del SUNTU deben de lanzarse a solicitar registros locales; por supuesto que el PCM y el Consejo Sindical pasan por alto —o más bien no les importa— que lanzarse a solicitar los registros por sección significa ni más ni menos que aceptar vergonzantemente en la práctica la ley de JLP y, por supuesto, descartar la demanda del registro del SUNTU.

En cuanto a la bilateralidad en la promoción, selección y contratación del personal académico, que es una demanda fundamental aún no alcanzada, se plantea que se luche por ella a nivel de los contratos colectivos. Por supuesto, no se toma en cuenta que, desde el momento en que existe en la Constitución una disposición que establece que lo académico no es laboral, resulta francamente utópico suponer que esta demanda pueda lograrse a nivel de los contratos colectivos sin cuestionar al mismo tiempo la ley con la huelga.

En resumidas cuentas, estas supuestas salidas lo único que pretenden es anular la preparación y el estallamiento de la huelga nacional, que constituyen el único mecanismo político efectivo para enfrentar una legislación restrictiva.

4. Por supuesto, no debemos dejar de considerar que la lucha del SUNTU no está planteada en el mejor momento posible. Luchar contra una ley recién establecida no es la opción política con más posibilidades; sin embargo, ésta no es la primera lucha que se da en estos términos en el país y no se puede dar por derrotada de antemano. Pero es muy importante dejar perfectamente claro que el que la lucha clave del SUNTU esté planteada hasta ahora no es algo fortuito, sino producto de la decisión consciente de la dirección del sindicato; más exactamente, de sus ilusiones en el proceso legislativo, y de su política timorata y conciliadora. En el Primer Congreso General Extraordinario del SUNTU se planteó la alternativa de desarrollar un plan de acción que culminaría con la huelga nacional antes de que se iniciara el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión; esta posición fue rechazada y se impuso la del PCM y el Consejo Sindical en el sentido de situar la lucha hasta finales de año, obviamente para esperar el resultado de la legislación, que ellos consideraron siempre que resultaría positiva. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del PCM y el Consejo Sindical que la lucha se dé en un momento en que los sindicatos y asociaciones blancos se han fortalecido, el SUNTU ha sufrido golpes irreversibles como el infligido al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (STUANL) y, sobre todo, en un momento en el que la legislación restrictiva ha quedado prácticamente concluida. Es claro que esta política no es otra cosa que la consecuencia de las concepciones de estas corrientes sobre el gobierno y la lucha de clases en México: ellos sujetaron el movimiento a los ritmos de la legislación, al parlamento.

5. En estos momentos, el SUNTU sólo puede tomar dos caminos: o acepta la ley o la rechaza. La primera opción fue la planteada por el Comité Ejecutivo Nacional del SUNTU en la reunión del Comité Nacional de Huelga del 11 de octubre. En concreto, su planteamiento fue:

a. Que las secciones del SUNTU soliciten su registro como sindicatos de institución o de gremio, según sea el caso.

b. Que cada sección estalle huelgas el primero de noviembre, bajo las siguientes causales: contrato único, las secciones únicas; contrato colectivo, las secciones gremiales que no lo tengan; las secciones gremiales que tengan contrato colectivo, por otras demandas como aumento de salarios, violaciones al contrato, etc.; y las secciones que no emplazaron más que por el reconocimiento del SUNTU, que ahora realicen la huelga por solidaridad.

c. Que el SUNTU adopte la forma de federación nacional y solicite su reconocimiento.

Es evidente que esta alternativa no sólo implica la aceptación de la ley, sino que, al quitarle al movimiento su demanda fundamental —su demanda política—, la huelga nacional que plantea el Comité Ejecutivo Nacional es una mera ficción que puede redundar en la dispersión del movimiento al reforzar tendencias gremiales y regionales, todo lo cual tiene como conclusión lógica retroceder y volver al esquema de la federación. Si bien estos fueron los planteamientos del PCM y el Consejo Sindical en la discusión, a la hora de votar, de una manera realmente maniobrera e hipócrita, plantearon que lo que se debía de votar era exclusivamente que las secciones tuvieran preparada la documentación necesaria para solicitar los correspondientes registros.

Así, las corrientes que actualmente tienen la dirección del CEN del SUNTU no sólo se rehusan a asumir su responsabilidad, y a organizar y dirigir un movimiento político —pues política es la barrera que le interpone el gobierno—, sino que ni siquiera plantean con claridad su posición, con lo que provocan mayor confusión y desmoralización. Han proclamado a los cuatro vientos que se mantiene en pie el plan de acción votado por el Segundo Congreso General Extraordinario del SUNTU; que el primero de noviembre "llegaremos a la huelga nacional"; que las solicitudes de registro son una simple "adecuación táctica", una "medida preventiva". Nosotros decimos que lo que estas corrientes han planteado es ni más ni menos que una revisión estratégica de los objetivos de lucha acordados en el Segundo Congreso Extraordinario del SUNTU. Queda claro, por lo tanto, que en el fondo nunca estuvieron dispuestas a llevar a la práctica consecuentemente el plan de acción que votaron en este congreso; porque es obvio que el plan de acción y la huelga nacional estaban diseñados para implementarse ante la negativa a dar solución a las demandas de reconocimiento del SUNTU y derecho a la contratación colectiva única que recogiera las reivindicaciones laborales de los académicos. En cuanto a las declaraciones del CEN en el sentido de que el primero de noviembre va a estallar la huelga nacional —que de nacional sólo tendría la coincidencia en día y hora—, hay que tener bastantes reservas al respecto, y nada sorprendería que a última hora planteara algún "giro táctico", pues a fin de cuentas ésa es la forma usual de actuar de corrientes que quieren ceñir la lucha de los trabajadores a su propia política etapista, claudicante y de un nacionalismo bastante trasnochado, y a un parlamento dominado —como ha quedado incontestablemente demostrado— por los patrones y su gobierno.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) llama a la base del SUNTU a que vote a favor de llevar adelante el plan de acción votado en el último congreso del sindicato —por la huelga nacional, por la contratación única, por el reconocimiento del SUNTU, por echar abajo la ley restrictiva.

Para el PRT sólo hay dos alternativas: o aceptar sumisamente la aplicación de la ley o luchar en contra de ella. La lucha en sí misma no es garantía del triunfo, pero es el único medio que tienen los trabajadores para hacerlo posible. Un camino es el de la derrota anticipada, segura, ya sellada, aceptada sin lucha; derrotados de esta manera, los trabajadores universitarios pueden estar seguros de que la patronal y el gobierno no se detendrán ahí. El otro camino es el de la huelga, el de la movilización, el de la lucha. Aun si no se alcanzase el éxito completo, ésta es la única forma en que pueden sentarse las bases para futuras batallas.

De cualquier modo, desde hoy aseguramos —y en esta afirmación no hay nada de demagógico—: si la actual dirección conciliadora del SUNTU impone finalmente su política —como desgraciadamente lo ha venido haciendo en los hechos—, tarde que temprano pagará el precio que debe pagar una dirección defraudadora de los intereses de los trabajadores y una corriente política organizadora de derrotas. Desafortunadamente, son los trabajadores quienes tienen más que perder en lo inmediato si esto sucede. Los trabajadores tienen la palabra. ■

Invasión "inminente" contra El Salvador

Ex funcionario guatemalteco revela plan secreto de EUA

Por Fernando Torres

(El siguiente artículo fue tomado del número del 3 de octubre de 1980 de la revista socialista **Perspectiva Mundial**.)

Una "inminente" intervención militar contra la revolución salvadoreña y centroamericana por parte del gobierno del general Romeo Lucas García de Guatemala, con el apoyo material y logístico de Washington, fue denunciada en una conferencia de prensa por Elías Barahona y Barahona en la ciudad de Panamá el 4 de septiembre.

Barahona es un combatiente del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) —una organización revolucionaria guatemalteca— que se infiltró en el Ministerio del Interior de su país y durante cuatro años trabajó como Jefe de Prensa e Información de esa dependencia.

La evidencia presentada por Barahona demuestra que el gobierno de Estados Unidos es la fuerza principal tras el plan intervencionista; utiliza para sus fines las estrechas y constantes relaciones entre la embajada yanqui y el gobierno de Lucas García, y a la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), que asesora a las fuerzas de seguridad guatemaltecas.

Como parte de este plan, la dictadura en Guatemala mantiene más de 2 mil soldados y cien oficiales especializados en contraespionaje en la frontera para colaborar con las fuerzas armadas de El Salvador, como parte de un acuerdo secreto entre los dos gobiernos; prepara una fuerza especial de 5 mil mercenarios para intervenir en El Salvador con apoyo norteamericano, en caso de un triunfo de las fuerzas democráticas y revolucionarias; elaboró un plan de unidad del ejército guatemalteco con el de Honduras, al mismo tiempo que preparaba a elementos de la ex guardia de Somoza para usarlos contra el ejército sandinista en Nicaragua; además, Barahona denunció que Estados Unidos instaló en el Ministerio del Interior de Guatemala un modernísimo centro de computadoras operado por norteamericanos que cubre todo el sistema de comunicaciones del país, cuyo fin es lograr el funcionamiento más adecuado de los medios de represión.

Además de Estados Unidos, los represivos regímenes de Israel, Argentina y Chile arman, asesoran y adiestran al ejército y a los comandos derechistas guatemaltecos en los métodos del contraespionaje, la interrogación y la tortura. La mayoría de los miembros del tenebroso Ejército Secreto Anticomunista —responsable de la muerte de miles de personas— son oficiales entrenados en algunos de estos países.

Barahona denunció la puesta en práctica de un "Programa de Pacificación para Eliminar el Comunismo", sugerido por Estados Unidos, que ha resultado en el asesinato de 2 mil personas y que tiene programadas otras mil muertes.

Las declaraciones de Barahona demuestran nuevamente que la presencia militar yanqui en Centroamérica se ha incrementado drásticamente en los últimos meses, en particular en respuesta a la profundización de la lucha revolucionaria en El Salvador.

En una entrevista concedida a la revista mexicana **Proceso**, Salvador Cayetano Carpio, dirigente de la Dirección Revolucionaria Unificada de El Salvador, subrayó el peligro de una intervención militar directa de Estados Unidos. Reveló que Estados Unidos tiene "ocho ba cos de guerra, 2 mil **marines** y un po. 'aviones en aguas del Pacífico". Cinco **marines** estadunidenses ya han muerto en de Cabañas y Morazán, según informó el Frente Democrático Revolucionario el 23 de agosto.

Los avances de las fuerzas populares han causado una profunda crisis en la junta militar demócrata cristiana. Divisiones internas entre los "moderados" y los de la "línea dura" resultaron en un minigolpe de estado a comienzos de septiembre. El coronel Gutiérrez, de la "línea dura", firmó el traslado de algunos partidarios del coronel Adolfo Majano, un "moderado".

Los partidarios de Majano se rebelaron y tomaron una estación de radio para transmitir sus demandas. El conflicto fue resuelto tras la mediación del embajador de Estados Unidos, Robert White.

La creciente debilidad de la junta salvadoreña es lo que está haciendo temblar a Washington, empujando al imperialismo hacia la opción de una intervención contrarrevolucionaria por parte de Guatemala.

Pero los gorilas guatemaltecos también tienen sus grandes preocupaciones. Desafiando la más brutal represión, los obreros, estudiantes, campesinos e indígenas de esa nación se han movilizado masivamente, sacudiendo al régimen.

El creciente aislamiento de la dictadura guatemalteca se evidenció con la renuncia el primero de septiembre del vicepresidente Francisco Villagrán Kramer, en protesta por la ineficacia del gobierno para controlar el terrorismo de derecha.

La revista dominical del **New York Times** del 4 de septiembre publicó un extenso artículo sobre Guatemala, escrito por el periodista Alan Riding. El artículo destaca el crecimiento, el fortalecimiento y las continuas victorias del movimiento guerrillero de ese país.

El informe relata la toma de una población por parte de las fuerzas populares:

"En una tarde reciente, una columna de guerrilleros en sus uniformes kaki ocuparon San Pedro La Laguna, un pintoresco lugar turístico a orillas del Lago Atitlán en Guatemala. Jóvenes con rifles automáticos se apostaron cerca de la entrada empedrada del pueblo, mientras otros convocaron a los indígenas locales...a un acto público en la plaza.

"'Somos de la ORPA, la Organización del Pueblo en Armas', dijo un líder guerrillero, hablando en español por un megáfono. 'Hemos venido a decirles que la sanguinaria dictadura de Lucas pronto será derrocada'. Dos jóvenes rebeldes traducían al quiché y al tzutuhil, las lenguas de la región. Y la multitud compuesta por varios cientos de personas respondió inmediatamente. Los niños rodearon a los guerrilleros, tocando sus fusiles; las mujeres se reían animadamente entre sus rebozos; y los hombres, solemnes en sus sombreros de paja, escuchaban atentamente."

Estos operativos guerrilleros son comunes, y las simpatías de los indígenas hacia los guerrilleros son cada vez mayores.

Los indígenas componen el cincuenta y cinco por ciento de la población de Guatemala. Constituyen la principal fuerza de trabajo agraria y la fuente de explotación y enriquecimiento de los grupos económicos en el poder.

Viven en la más brutal miseria, más del ochenta por ciento son analfabetos y más de cien de cada mil niños mueren al nacer. El ochenta por ciento de los que sobreviven padece varias enfermedades o desnutrición.

Como asalariados, son explotados vilmente. Los militares, motivados por la codicia y las esperanzas de enriquecerse, quizás por un depósito mineral o petrolífero, los despojan de sus tierras. Matan a centenares en el proceso y miles más son forzados a emigrar.

En los campos de algodón de Tiquisate el DDT puede olerse en el aire, y de treinta a cuarenta indígenas son tratados diariamente por intoxicación y otros son enterrados en las plantaciones. Es tan alto el nivel de DDT en la carne vacuna en la región algodonera que las autoridades norteamericanas prohiben su exportación a Estados Unidos. Pero "más insecticida es mayor cantidad de algodón".

Ante los avances del movimiento guerrillero, el ejército libra campañas masivas de reclutamiento forzado entre los indígenas. Según Alan Riding, una vez que los jóvenes son raptados de sus pueblos "se les amarra durante días y después reciben un entrenamiento humillante, que incluye el forzarlos a insultar a sus padres y su herencia indígena". No es sorprendente que muchos de estos reclutas se niegan a disparar contra sus hermanos de raza.

A medida que se descompone el ejército y que crecen las filas revolucionarias, crece también el temor de las clases dominantes. Un empresario guatemalteco le confesó a Alan Riding: "Hasta ahora nadie ha logrado organizar a los indios. Pero si alguien lo hace, que Dios nos ampare". ■

Checoeslovaquia: libertad a Peter Uhl!

Por Sergio Rodríguez

Los exitosos acontecimientos que se dieron recientemente en Polonia han puesto de relieve nuevamente la importancia de las luchas antiburocráticas que se desarrollan en los otros estados obreros burocráticamente degenerados o deformados. En otros artículos hemos visto el entrelazamiento dialéctico de las luchas de los trabajadores en esos países. En 1956, el Poznam polaco influyó a la revolución húngara del mismo año. El '68 checoeslovaco influyó en el desarrollo de los acontecimientos polacos de 1970. La famosa carta de los disidentes polacos Kuron y Modselesfsky contribuyó al surgimiento de una nueva oposición marxista en la casi totalidad de los estados obreros burocratizados.

Nos parece sumamente importante referirnos ahora a la lucha de los opositores a la burocracia checoeslovaca. La Primavera de Praga es sin duda el acontecimiento fundamental que marca a esta lucha. En ella quedó de nuevo contundentemente demostrada la imposibilidad de la autorregeneración de la burocracia. La Primavera de Praga demostró la imposibilidad de la reforma en los estados obreros burocratizados y la necesidad de una revolución política en ellos.

Después del terrible golpe que significó la entrada del ejército soviético en territorio checoeslovaco, la oposición empezó a sacar una serie de conclusiones correctas al respecto de quiénes son sus aliados y quiénes sus enemigos.

Carta '77 surgió entonces como un movimiento en defensa de los portavoces de la carta eran antiguos funcionarios checoeslovacos de la época de la Primavera de Praga; posteriormente se fueron sumando al movimiento jóvenes revolucionarios que fueron imprimiéndole a éste un curso mucho más dinámico. Tan es así, que el gobierno checoeslovaco empezó a tomar medidas más drásticas en contra de ellos.

El 29 de mayo de 1979 a las cinco de la mañana, la policía checoeslovaca tomó prisioneros a los dirigentes más importantes de Carta '77. Ellos son: Peter Uhl, Jiri Dienstbier, Vaclav Benda, Dana Nemcova, Vaclav Havel, Jiri Nemec, Otta Bednarova y Jarmila Belikova. Casi todos ellos eran también militantes de la VONS (Liga Checoeslovaca de los Derechos del Hombre) y esto era una de las cosas que más molestaba a la burocracia.

Peter Uhl, Vaclav Havel, Otta Bednarova, Vaclav Benda y Jiri Dienstbier acaban de ser sentenciados a cinco años de prisión. Las condiciones de "vida" en la cárcel son realmente alarmantes; por ejemplo, Peter Uhl se encuentra incomunicado y sometido a presiones sicológicas, sólo puede ver a su compañera una vez cada seis meses. Vaclav Havel, autor dramático mundialmente reconocido, no tiene derecho a escribir; Otta Bednarova ha sido constantemente hospitalizada.

Sin embargo, es Peter Uhl sobre quien más se ha cebado la represión, y esto es así porque Uhl ha declarado públicamente su filiación trotskista: "Ya durante la Primavera de Praga, en 1968, era yo un marxista revolucionario, y la Internacional, pero recibía todos los documentos de la Cuarta, y mis mejores amigos estaban en la sección francesa.

(...)

'Es erróneo decir que existen dos antípodas, el trotskismo y el estalinismo. Formo parte de un movimiento que se opone al capitalismo y al imperialismo, y, por **consiguiente**, me opongo al estalinismo. Es mi anticapitalismo lo que forma la base de mi conciencia política, y es mi anticapitalismo el que me lleva al trotskismo.

'Sostengo que la única solución a la situación checoeslovaca no es la democracia burguesa —aunque tenga más libertades que (las que) tenemos nosotros aquí—, sino un sistema social basado en la autoorganización, con las estructuras políticas de una democracia directa, con una auténtica emancipación de la clase obrera, la juventud y la mujer." (Entrevista publicada en **Inprecor**, octubre de 1979.)

No estamos enfrente de liberales pequeñoburgueses; la oposición a las burocracias de los estados obreros toma cada vez más como punto de partida al marxismo para ejercer su crítica antiburocrática y comprueba en la práctica hasta dónde el estalinismo significa una ruptura tajante con los postulados marxistas.

Es necesario iniciar en México una campaña para lograr la liberación de Peter Uhl y sus compañeros. En el próximo número de **Bandera Socialista** informaremos cómo se puede [illegible]

Fuera Iraq de territorio iranio!

Fuera tropas yanquis de medio oriente!

Jaime González

El rey Hussein de Jordania anunció el 14 de octubre que sus tropas ...arán a combatir del lado de Iraq ...aso de que se perfile una victoria ...ia. Para decir lo menos, esto ...un nuevo síntoma nefasto de una ...ble escalada de la guerra, que se ...a a la presencia de material ...co norteamericano en Arabia ...dita y a los refuerzos navales ...ceses, británicos, australianos y ...teamericanos a la armada ...erialista estacionada frente al ...recho de Ormuz.

La victoria fácil que esperaba el ...sidente iraquí Saddam Hussein, ...en pretendía adueñarse rápidamente ...los principales centros de la ...vincia irania de Juzestán, se ha ...nado en una pesadilla. El ...rcito iranio, que ha contado con un ...oyo muy amplio de parte de la ...lación, no resultó ser fácil presa ...las tropas iraquíes. En el frente ...te Irán ha logrado hacer ...roceder al ejército de Hussein y ...el sur la situación ha sido muy ...erente a la escena que el régimen ...aquí quiso presentar en un principio. ...r ejemplo, el alto mando iraquí ha ...nciado dos veces que ha tomado el ...erto de Jorramchar; pero en ambas ...asiones los hechos han probado que ...chos informes eran trucos ...opagandísticos.

El diario unomásuno informó en su ...ición del día 15 de octubre que ...viles iranios armados con botellas ...refresco llenas de gasolina y ...oyados por helicópteros habían ...chazado a las tropas iraquíes en ...rramchar.

Estos son ejemplos de las ...mensas fallas de cálculo que ...metió el presidente de Iraq al ...nzar su ataque en contra de Irán. ...reía que el ejército iranio no estaba ...condiciones de presentar una ...fensa efectiva; que la marina de ...erra y la aviación de Irán no ...odrían funcionar por falta de ...facciones. Estimó también que la ...inoría árabe de Juzestán, que ha ...resentado luchas en contra del ...bierno de Teherán por su ...tonomía, se alzaría en apoyo a ...aq. Todo esto resultó equivocado, ...l grado de que la población en ...orramchar —la gran mayoría de la ...al pertenece a la minoría árabe— ...esiste activamente a las tropas de ...aq.

La prensa capitalista ha ...resentado erróneamente esta guerra ...omo una "guerra por el petróleo". ...ara añadirse a la confusión, el ...obierno iraquí presenta formalmente ...omo excusa por la guerra el ...eclamo de territorio que le fue ...rrebatado por el cha durante el ...einado de éste. El trasfondo real, ...in embargo, es la revolución que se ...stá desarrollando en Irán desde que ...stalló el movimiento por el ...errocamiento del cha.

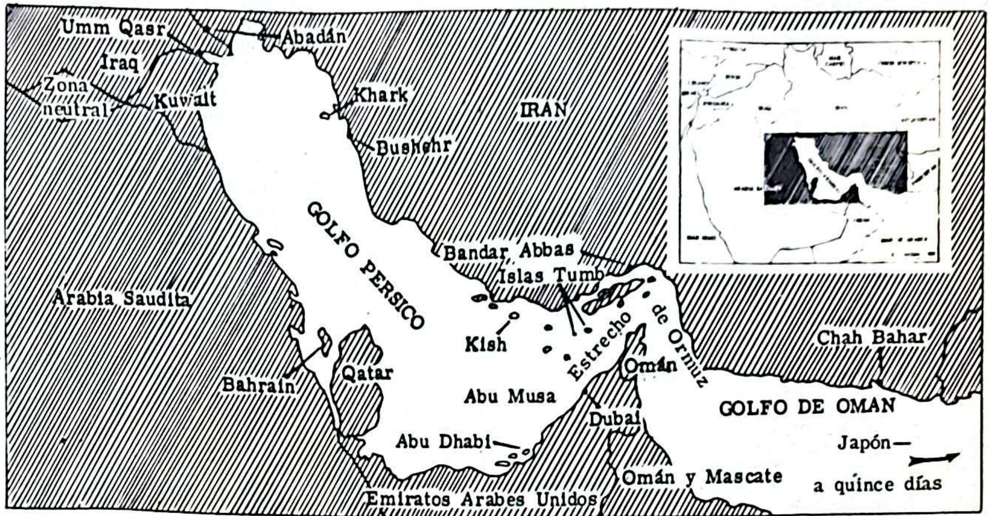
Primero, la revolución en Irán se ...irigió en contra de la monarquía y ...us aspectos opresivos más brutales: ...a total falta de democracia, la ...bsoluta impunidad con la que operaba ...a policía secreta (SAVAK), las ...orturas, la gran cantidad de presos ...olíticos... Para el imperialismo ...orteamericano y para las altas ...sferas iranias no fue posible lograr ...egociación alguna. El cha tuvo que ...aer.

La revolución ha pasado, tras la ...onquista de ciertos derechos ...emocráticos y el derrumbamiento del ...bstáculo que la monarquía ...epresentaba, a la expresión de las ...emandas que tanto tiempo habían ...enido que contener los oprimidos.

Los trabajadores comenzaron a ...ganizarse y formaron consejos ...epresentativos para expresar sus ...spiraciones. Las minorías ...acionales comenzaron a movilizarse ...a luchar por su autodeterminación. ...l mejor ejemplo de esto último han ...do las batallas libradas por los ...urdos. Por parte de los ...mpesinos, comenzaron las ...cupaciones de tierra.

Una vez que fue removido el ...endarme que el imperialismo mantenía en la región, fue liberada una inmensa energía dentro de Irán. El imperialismo norteamericano ha pagado muy caro sus años de apoyo total, de armamento y fortalecimiento a la monarquía. La toma de la embajada norteamericana y de los rehenes, y el apoyo activo de millones de iranios a dicha acción es un botón de muestra del antimperialismo que se fue acumulando en Irán durante las décadas de gobierno del cha.

En respuesta, el imperialismo ha montado una gigantesca campaña de



desprestigio en contra de la revolución a través de los medios de comunicación masivos. Más aún, ha ayudado activamente a Chapur Bajtiar —ex primer ministro del cha—, y a ex oficiales y oficiales reaccionarios de las fuerzas armadas a organizar la contrarrevolución. Incluso, llegó al grado de lanzar la operación Blue Light, con el presunto objetivo de rescatar a los rehenes. Como sabemos, dicha operación fracasó, pero mostró ante todo el mundo que Washington está dispuesto a llegar a la acción armada para frenar la revolución irania.

El problema fundamental para el gobierno de EUA es que la caída del cha se ha sumado al caos imperante en la convulsionada región de Medio Criente. Hasta antes de la actual guerra, había un solo gobierno en el área que mantenía siquiera una semblanza de estabilidad: el de Iraq. Hasta el mismo bastión armado de Israel enfrenta la peor crisis financiera en su historia, a lo cual podemos añadir el descontento social en Turquía, Egipto, Siria y prácticamente todos los demás países.

De esta manera, la revolución irania se ha añadido al mosaico de contradicciones en la región como una amenaza: los movimientos en Irán pueden inspirar a los trabajadores y sus aliados en otros países del Medio Oriente a seguir su ejemplo.

Ahora, para agravar la situación, el gobierno de Bagdad ha mostrado su incapacidad para asestarle un golpe a la revolución irania.

El gobierno de Saddam Hussein, por su parte, tenía sus propias razones para lanzar la guerra. La revolución irania amenazaba seriamente con contagiar a la población iraquí. En Iraq, por ejemplo, existe una considerable minoría de la nacionalidad curda —al igual que en Irán—, que tradicionalmente ha luchado por su autonomía. Los curdos de Iraq fueron inspirados a reiniciar su lucha por los movimientos autonomistas que surgieron dentro de Irán. Y no sólo eso: una considerable parte de la población iraquí pertenece al credo chiíta dentro de la religión musulmana, al igual que la mayoría de los iranios. Ya habían aparecido dentro de Iraq brotes de luchas de los chiítas, inspiradas en el ejemplo iranio. Hay que mencionar de paso que la minoría privilegiada y gobernante en Iraq sigue el credo sunita musulmán.

Con sus repetidos ataques en contra de Irán —que ahora han llegado al extremo de una ofensiva militar total—, Hussein buscaba levantar un fervor patriótico en contra de la revolución irania. Buscaba aislar, por así decirlo, a la población iraquí del peligro de una "infección revolucionaria" proveniente de Irán. Por supuesto, el control militar del estuario del río Chatt El Arab es también uno de sus objetivos, que podría lograr como una ganancia adicional con la guerra; pero este objetivo no es, ni con mucho, el más importante factor subyacente a esta guerra.

Existe una evidencia fehaciente de los objetivos contrarrevolucionarios de Hussein: su apoyo a Chapur Bajtiar. Igualmente, el objetivo central de Iraq ha sido confirmado recientemente y sin dejar lugar a dudas por el propio gobierno iraquí. Su representante ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró en ese organismo el 15 de octubre que "Irán provocó la guerra" por sus intentos de "exportar su revolución islámica".

Pero los gobernantes de Bagdad cometieron una falla de cálculo. Creyeron contar con un ejército bien organizado y armado, para asestar un golpe rápido y fácil en contra de la revolución irania. No contaron con la respuesta que está dando la población de Irán, ante quien el gobierno de Iraq no despertó confianza alguna; más bien, despertó un sentimiento de defensa de su revolución, en contra de un gobierno que ha sido abiertamente hostil hacia ella.

El régimen de Bagdad dice públicamente estar en favor de una negociación e incluso habla de que esto sería lo más indicado en vista del peligro de una intervención imperialista. La única posibilidad para que se dé dicha negociación, sin embargo, es la retirada de las tropas iraquíes del territorio iranio. La entrada de dichas tropas a Irán, que marcó el inicio de la guerra, es lo que puso en el orden del día la intervención. No creemos que la población iraquí tenga algo que ganar por medio de la ocupación de territorio iranio; más bien, ha tenido mucho que perder, como lo ha demostrado el inmenso daño recibido por Iraq.

Por otra parte, la Organización por la Liberación de Palestina (OLP) ha dado a conocer extraoficialmente su apoyo a Irán en la guerra (unomásuno, 15 de octubre), aunque, según esta información, mantiene oficialmente por razones tácticas la posición de "neutralidad" que asumió desde el principio del conflicto.

Con la entrada de Jordania, el conflicto rápidamente se está internacionalizando. El imperialismo puede encontrar la brecha que desea para intervenir. A pesar de las recientes declaraciones del presidente norteamericano James Carter que aparentemente condenan la invasión iraquí, la posible entrada directa del imperialismo sigue siendo la más grande amenaza en contra de la revolución irania y de los intereses de los oprimidos en toda la región. Jordania debe retirar su apoyo a Iraq inmediatamente; Iraq debe retirarse de Irán. ■


Abolhassan Bani Sadr, presidente iranio.

suscríbete...

Bandera Socialista

( ) Correo ordinario: seis meses $120.00 MN.

( ) Correo aéreo: seis meses $150.00

( ) Seis meses
( ) Un año: el doble de la suscripción por seis meses

Nombre: ____________

Calle y número: ____________

Colonia: ____________ ZP: ______

Ciudad: ________ Estado: ______

El talón de suscripción debe ser enviado a nombre de Sergio Rodríguez al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.
Oficinas centrales del PRT: Baja California 71, Colonia Roma, México 7, DF.

Bandera Socialista

Tercer encuentro nacional campesino

Se fortalece el proyecto unitario

Campaña económica para sostener el encuentro

Por Alfonso Chanes

Los días 22, 23 y 24 de noviembre, en la Comunidad de Vega Chica, Municipio de Tlapacoyan, Veracruz, se llevará a cabo el Tercer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes. A tal efecto, la Comisión Ejecutiva de la Coordinadora Nacional "Plan de Ayala" (CNPA) ha convocado a todos los grupos y organizaciones campesinos en lucha a asistir a tan importante evento.

La CNPA es un proyecto nacional, un germen de reorganización del campesinado pobre y de los jornaleros agrícolas, de los ejidatarios y comuneros, de las minorías étnicas, de las mujeres campesinas, en fin, de todos los pobres y explotados del campo mexicano. La CNPA es el proyecto de reorganización del movimiento campesino más ambicioso de los últimos tiempos, a la vez que expresión del explosivo proceso en marcha en el campo mexicano. En su carácter frentista radica su fuerza pero también se oculta su debilidad, y ambos aspectos se expresan a cada paso.

La CNPA se fundó el 14 de octubre de 1979 en la Comunidad de Milpa Alta, DF, como resultado del Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes. De esta forma, a pesar de la gran diversidad de corrientes y tendencias que ahí se expresaron, la gran mayoría de las delegaciones campesinas participantes coincidió en la necesidad de arrebatar las bases campesinas de las organizaciones que están al servicio del estado y la burguesía —como es el caso de la Confederación Nacional Campesina (CNC)—, y de recuperar las organizaciones campesinas de manos de quienes las usan para sus intereses burocráticos —como sucede con la Central Campesina Independiente (CCI), la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y el Consejo Agrarista Mexicano (CAM).

Por otra parte, desde junio de 1979 se inició un nuevo viraje en el proceso de reagrupamiento y reorganización del movimiento campesino independiente con la realización de un encuentro campesino en la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH). El número de participantes en el encuentro, la homogeneidad de las posiciones políticas expresadas y la calidad de las iniciativas sorprendieron tanto a los organizadores como a los participantes. No obstante, la misma sorpresa impidió que ahí mismo madurara un proyecto claro. Posteriormente, a raíz del centenario del nacimiento del general Emiliano Zapata se realizaron nuevos encuentros en el Estado de Morelos. El 7 de agosto de 1979, mientras en Anenecuilco más de cuarenta y cinco delegaciones campesinas procedentes de diferentes partes del país realizaban un acto político independiente, en Cuautla se llevaba a cabo el Primer Congreso Nacional Extraordinario del Movimiento Nacional "Plan de Ayala" (MNPA), de clara orientación gobiernista. No obstante, la participación de organizaciones campesinas independientes en dicho congreso le imprimió a éste un carácter combativo, sobre todo al desbaratar todo el oropel con que se quería adornar al acto oficial; en el acto se abucheó de manera insistente a José [illegible] otro recurso que el de dar por clausurado el congreso anticipadamente y apresurar su salida.

Igualmente, como todos los años, el 8 de agosto los campesinos de Anenecuilco y de muchas otras partes del país recordaron y conmemoraron el natalicio de Zapata. Como contraparte, la Secretaría de Gobernación y las organizaciones campesinas oficialistas y oficiales impulsaron un comité de festejos. Sin embargo, sus intentos de explotar políticamente esta fecha y la clausura del congreso del MNPA fracasaron: una vez más, al grito de "¡muera el mal gobierno!", las auténticas banderas del general Zapata fueron ondeadas. Fue precisamente en ese congreso donde se acordó la realización del primer encuentro nacional campesino, del que surgiría la CNPA. Por el contrario, a partir de entonces, el MNPA sufre los efectos de la radicalización campesina y es víctima de sus desgarramientos internos.

El surgimiento de la CNPA ha profundizado el acercamiento entre las organizaciones campesinas que realmente luchan por la defensa de los intereses de los explotados del campo. Una gran cantidad de reuniones, asambleas y encuentros de carácter local, regional y nacional se ha realizado desde entonces. En ellos, las organizaciones campesinas han intercambiado sus experiencias de lucha y reforzado las bases de sustentación del proyecto nacional unitario que representa la CNPA. El respeto, la solidaridad y el conocimiento mutuo entre las organizaciones, sus direcciones y las posiciones políticas que representan, así como el establecimiento de relaciones políticas sanas, francas y abiertas entre ellas, serán requisitos indispensables para consolidar el avance de la organización nacional unitaria del campesinado. Los vicios que se arrastran —en gran medida determinados por el aislamiento y la dispersión del movimiento campesino—, las concepciones utilitarias y las actitudes caudillescas sólo podrán superarse en la medida en que las bases organizativas y políticas que se han sentado hasta ahora sean sometidas a la prueba de la acción conjunta en la respuesta a la política antiagrarista y represiva de JLP.

De esta forma, es necesario superar las contradicciones desde un principio manifiestas en el seno de la CNPA. Así, mientras por un lado se manifiestan aquellas organizaciones que reivindican claramente su independencia política con respecto al estado y la burguesía, por el otro se encuentran aquellas que aún mantienen su confianza en el estado, sus aparatos o sus personeros.

Entre las organizaciones que hoy forman parte de la CNPA se encuentran: la Unión de Comuneros Emiliano Zapata de Michoacán (UCEZM); los Comuneros Organizados de Milpa Alta (COMA); la Unión Campesina Independiente (UCI); la Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa (UEIS); el Comité de Lucha Campesina del Sur de Tamaulipas (CLCST); la Unión de Pueblos de Morelos; la Comunidad Indígena de Venustiano Carranza, Chiapas; la Unión Ejidal Lázaro Cárdenas de Nuevo León (UELC); la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI); la Alianza Campesina Revolucionaria (ACR); y la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI). Además, otras organizaciones campesinas han manifestado su interés por incorporarse a la CNPA.



Algunas organizaciones regionales han realizado encuentros preparatorios del tercer encuentro nacional y de fortalecimiento de la CNPA, como los compañeros de Venustiano Carranza, Chiapas, y la Unión de Comunidades Mixes de Oaxaca, quienes junto con otras organizaciones indígenas recientemente efectuaron un Encuentro Nacional de Organizaciones Indígenas Independientes en Santa María Puxmecatán, Mixe, Oaxaca. Por su parte, el Frente Campesino Independiente (FCI) de Sonora y la Unión Independiente de Comunidades Indígenas de la Sierra Mazateca de Oaxaca realizarán sus congresos los días 25 y 26 de octubre, y 15 y 16 de noviembre, respectivamente. Ambas organizaciones forman parte de la CCRI.

La CCRI, por su parte, realizará su Décima Convención Nacional Plenaria en la Comunidad de Villa Azueta, Municipio de Santa María Chilchotla, Distrito de Teotitlán del Camino, Oaxaca, los días 18 y 19 de noviembre. En dicha reunión evaluará su participación en la CNPA y discutirá un proyecto de resolución política. Indudablemente, la realización de estos eventos contribuirá a superar la dispersión del movimiento y fortalecerá las bases para la constitución de un solo proyecto nacional de organización campesina.

La discusión del programa y de las perspectivas de la CNPA está planteada como una de las tareas centrales de este tercer encuentro.

La preparación del tercer encuentro nacional campesino requiere del apoyo y la solidaridad de todas las organizaciones democráticas y revolucionarias; por ello, la CNPA ha iniciado una campaña económica para sufragar los gastos del mismo. Desde las páginas de Bandera Socialista hacemos un llamado fraternal a apoyar dicha campaña en

